

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 9956** *Acuerdo de 19 de agosto de 2020, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso convocado para provisión de una plaza de Letrado del Gabinete Técnico al servicio del Tribunal Supremo, convocado por Acuerdo de 18 de junio de 2020.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 602 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la base cuarta de las rectoras del concurso para la provisión de una plaza de Letrado Coordinador Titular del Gabinete Técnico al servicio del Tribunal Supremo (orden civil), convocada por acuerdo de la Comisión Permanente de 18 de junio de 2020 (BOE de 24 de junio de 2020), una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, acuerda:

Primero.

Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos con carácter provisional al concurso de referencia, sin que consten aspirantes excluidos. La relación de admitidos se hará pública en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial, así como en su página web <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Servicios/Empleo-Publico/Anuncios>.

Segundo.

Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el acuerdo adoptado.

Madrid, 19 de agosto de 2020.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

ANEXO

Sin exclusiones.